



CORTOMENAR RED JOVEN NORTE 2015

XVIII edición

BASES

La organización del Certamen de cortometrajes de Colmenar Viejo **Cortomenar**, y la Red Joven Norte convoca el plazo de presentación de trabajos para participar en la 18ª edición del certamen, siendo el 24 de abril de 2015 la entrega de premios y clausura de **Cortomenar Red Joven Norte 2015** en el salón de actos de la Casa de la juventud de Colmenar Viejo.

Se establecen dos categorías y un premio a cada categoría:

- 1) Categoría **Mejor cortometraje de ficción (tema libre)** 500 €
- 2) Premio al **Mejor documental** 500 €
- 3) Premio al **Mejor cortometraje de ficción o documental de la Red Joven Norte** 400€

Bases de participación:

- Los cortometrajes no deberán exceder de los **15 minutos** de duración, (excluidos créditos).
- En la categoría **Mejor cortometraje** se valorarán las obras de **ficción y animación**.
- El jurado en esta edición valorará principalmente la **iniciativa, creatividad, originalidad**.
- Los participantes deben tener edades comprendidas entre los 14 y los 30 años pudiendo entregar sus trabajos solamente en uno de los municipios de la Red Joven Norte.
- Deben ser cortometrajes realizados posteriormente al 1 de Enero de 2013. No se admitirán obras presentadas en anteriores ediciones ni de otros países; Podrán participar jóvenes de cualquier nacionalidad, residentes en España. Para acceder al tercer premio los participantes en el certamen deben estar escolarizados o desarrollar una actividad profesional en alguno de los municipios de la Red Joven Norte: Alcobendas, Algete, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos y alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Quedarán excluidas las obras donde, de cualquier modo, participen o colaboren miembros del equipo del festival.





- El idioma será el castellano. Cualquier otro idioma deberá ir subtulado en castellano.

Inscripción:

Plazo de presentación: desde 12 de enero hasta el 24 de marzo de 2015.

El formato del cortometraje será entregado en un DVD por cada cortometraje. Junto al DVD se entregara un CD o DVD que incluya la ficha de inscripción A.C.E. que se adjunta, debidamente cumplimentada y 2 fotografías y el póster o cartel del cortometraje.

Los trabajos deberán ser presentados en mano o enviados por correo certificado a cualquiera de las siguientes direcciones:

ALCOBENDAS

Imagina
Ruperto Chapí, 18
28100 Alcobendas (Madrid)
Tel. 91 659 09 57
oiij@imaginalcobendas.org

ALGETE

Concejalía de Juventud
Ronda de la Constitución s/n,
28110 Algete
Tlf: 91.620.49.00 Ext. 4 - Fax: 91.628.00.98
juventud@aytoalgete.com

COLMENAR VIEJO

Casa de la Juventud
Ctra. Hoyo de Manzanares, 16
28770 Colmenar Viejo
Tlf. 91 846 13 70
colmenarjoven@colmenarviejo.com

TRES CANTOS

Casa de la Juventud
Sector de los Literatos, 12,
28760 Tres Cantos
Telf: 91.293.81.50
cjtc@tres-cantos.org





SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Delegación de Juventud

Avda. Valencia, 3

28702 San Sebastián de los Reyes

Tlf: 916520889 Fax: 916586125

juventud@ayuntamiento.sanse.info

***Cualquier incumplimiento de los requisitos o la falsedad de los datos aportados puede ser motivo de descalificación.**

Contactos del festival CORTOMENAR Red Joven Norte 2015:

Telf. Casa de la Juventud de Colmenar Viejo: 91 846 13 70 / 91 845 13 65

cortomenar@gmail.com

El jurado, formado por miembros de la organización y personas relacionadas con el medio, con posterioridad a la fecha límite de recepción de trabajos, seleccionará los trabajos que se premiarán en el certamen. El fallo del jurado se hará público en la jornada de clausura y posteriormente se dejará constancia en las páginas web de los municipios de la Red Joven Norte. Los autores de los trabajos nominados recibirán un correo donde se les comunicará la selección de su cortometraje para la proyección pública el día de la entrega de premios. A los realizadores seleccionados se les podrá solicitar una copia de su trabajo de mayor calidad para la exhibición.

Las decisiones del jurado y comité de selección son inapelables. El jurado se reserva la facultad de declarar premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.

Todos los participantes, por el hecho de serlo aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

La dotación económica de los premios esta sujeta a las retenciones legales correspondientes y se entregará por transferencia a una cuenta bancaria posteriormente a la clausura del festival.

*** Las obras premiadas comprometen la asistencia de sus autores o representantes a la entrega de premios.**

